muy y los señores

ona vobras señorias rescebimos de vente del presente con el mensa
jero que dizimos y luego tratamos en lo de pedro demolina donde
teniamos hablado ya en ello y visto que avia remedio por no tener
trigo que lo avia vendido tratamos con dan bugemo de tal manera que
nos diesse los seis mill ducados a censo por ame nos no queria pora
ver tratado de diez mill ducados y andrea y tratado sobre lo que nos
a de llevar del tributo no quiso menos de diez por ciento. vista
quieno quiso amos los tomado en esta manera en mill y quinientas
fanegas de trigo tenzillo porque pelde burinolo a por a de las
muestras que abra señoria en vio y en mill fanegas segunda de
la muestra que ovo en xilleva y esto se dizo porque no nos
pusiesse dineros dannos el pan / en el corcajo y agebron / y en
la vote de amaro de bizk y en tribia / a dos y siete reales cada
una fanega / lo uno con lo otro porque el otro mundo ya de grande
juan andrea vino / que montan en cuenta y cuatro cientos y cinquen
ta y cinco mill y con la vista que juan andrea le debe de los dos mill
fanegas que le avia tomado ante que montan / y ocho cientos y treze
mill mrs porque no le tomo en cuenta el dinero mas
de los quis ducados que el dio primero en señal por lo demas que
tiene rescebido buelve en dineros para en cumplimiento de los seis
mill ducados los quales rescibira juan andrea fetes para dar
cuenta abra señorio dellos y ayudar a pagar los portes porque
de esta manera vra señoria estara alli de cansados sin pagar
el trabajo que pasaron de buscar los mill reales que buscaron para
los cattiveros / el trigo es muy bueno que ovo brara el credito
que se perdio con el pasado quanto mas que lo que era enviado
hasta agora que es por mano de juan ortes es el cam de